

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Edificio Mansión Blanca, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Edith Méndez Méndez.

Preside la Junta la señora Edith Méndez Méndez, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso.

La Presidenta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|--|---------------------|
| • TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Celia Terán Moscoso | 470 participaciones |
| • Marco Terán Moscoso | 10 “ |
| • Manuel Terán Moscoso | 10 “ |
| • Celia Terán Moscoso | 10 “ |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 09h30 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,
3. Destino de las utilidades

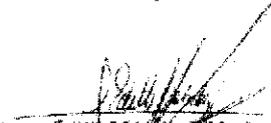
Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2013, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado en todas sus partes por unanimidad, con el voto salvado de la administración.

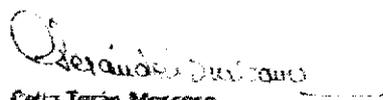
2. Acto seguido la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, el cual puesto a consideración de los socios es aprobado de igual manera que el punto anterior, con el voto salvado de la administración.
3. Los socios por unanimidad deciden que la utilidad líquida repartible del ejercicio 2013, que alcanza la suma de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 784/100 (US\$ 3.384,78) se registre como "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad.

La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 10:05, suscribiendo la presente Acta todos los socios conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.

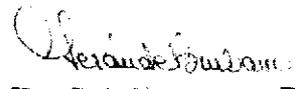

Esthy Méndez Méndez
Presidenta


Marco Terán Moscoso
Secretario Gerente General


Celia Terán Moscoso
Por TERÁN MOSCOSO ABOGADOS


Marco Terán Moscoso
Socio


Manuel Terán Moscoso
Socio


Celia Terán Moscoso
Socia